

N.º 20 - 2016

TRIA

REVISTA ARCHIVÍSTICA DE LA ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS
DE ANDALUCÍA

TRIA

20



TRIA

REVISTA ARCHIVÍSTICA DE LA ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE ANDALUCÍA

20

FINES DE TRIA:

La revista TRIA, de periodicidad anual, trata de ser un órgano de expresión y de formación profesional permanente de los asociados, al servicio de todos los archiveros y estudiosos de estos temas en general, en el ámbito andaluz y español. Su campo son todos los problemas teóricos y prácticos que plantea la profesión, sin limitaciones apriorísticas de ningún tipo, exceptuando el interés y la calidad de los trabajos presentados para su publicación. Las ideas y opiniones vertidas en los trabajos publicados son responsabilidad de sus autores, y en ningún caso expresan el estado de la opinión de la revista o de la Asociación como tal.

EDITA:

Asociación de Archiveros de Andalucía
Apdo. 315
Sevilla 41080
Tel. 639 244 456
www.archiverosdeandalucia.org
aaa@archiverosdeandalucia.org

DISEÑO DE LA CUBIERTA:

Iris Gráficos Servicio Editorial, S.L.

MAQUETACIÓN:

Fernando Fernández. ed-Libros. Tomares. Sevilla

COLABORACIONES

Quienes deseen publicar sus artículos en el próximo número deben remitir los originales antes del 15 de junio de 2016.

Los autores se atenderán a las normas de presentación de artículos recogidas en la sección PUBLICACIONES de www.archiverosdeandalucia.org

ISSN: 1134-1602

DEP. LEGAL: SE-4.480-2004

© De los textos publicados los autores

© De la edición la Asociación de Archiveros de Andalucía

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni su transmisión por cualquier medio ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otros medios sin el permiso previo y por escrito de la Asociación de Archiveros de Andalucía.

FINES DE TRIA:

La revista TRIA, de periodicidad anual, trata de ser un órgano de expresión y de formación profesional permanente de la Asociación de Archiveros de Andalucía, al servicio de los archiveros e interesados por los trabajos sobre los Archivos, en el ámbito andaluz y español. Su campo de trabajo incluye todos los problemas teóricos y prácticos que plantea la profesión, sin limitaciones apriorísticas de ningún tipo, exceptuando el interés y la calidad de los trabajos presentados para su publicación. Las ideas y opiniones vertidas en los trabajos publicados son responsabilidad de sus autores, y en ningún caso expresan el estado de la opinión de la revista o de la Asociación como tal.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES:

Todas las colaboraciones deberán entregarse en fichero electrónico a través de correo electrónico, atendiendo a las normas de publicación aprobadas por la revista y recogidas en la sección PUBLICACIONES de www.archiverosdeandalucia.org. Los trabajos presentados deben ser originales y no haber sido publicados con anterioridad, ni estar pendientes de dictamen de cualquier otra publicación. El Consejo de Redacción de TRIA no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Se aceptan trabajos en español e inglés. El plazo para presentación de los trabajos finalizará el 15 de junio de cada año.

PROCESO DE EVALUACIÓN:

El método de evaluación de TRIA es el denominado de «doble ciego», con el fin de preservar el anonimato tanto del autor del texto como de los evaluadores. El Consejo de Redacción decidirá sobre la publicación del texto a la luz de los informes, que serán dos como mínimo. En el caso de que un artículo no se adecue a la línea general de la revista, será devuelto a su autor sin necesidad de evaluación. El secretario de la revista notificará al autor la decisión tomada sobre su trabajo. En caso de aceptación, el secretario podrá adjuntar, además, la relación de modificaciones sugeridas por los evaluadores. La decisión última de publicar un texto puede estar condicionada a la introducción de estas modificaciones por parte del autor. Tanto los artículos rechazados como los informes de los evaluadores se conservarán en el archivo de la revista.

COPYRIGHT:

Todos los trabajos publicados en la Revista TRIA son propiedad de sus autores. La propiedad de la edición de la revista es propiedad de la Asociación de Archiveros de Andalucía. Es obligatorio hacer mención a la publicación en la que ha aparecido el texto, mencionando y remitiendo a la edición de la Asociación de Archiveros de Andalucía. No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni su transmisión por cualquier medio ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otros medios sin el permiso previo y por escrito de la Asociación de Archiveros de Andalucía.

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD:

Los nombres y direcciones de correo-e y cualquier otro dato de índole personal introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito ni podrán solicitarlos cualquier persona distinta al interesado.

CONSEJO EDITORIAL:

Director: Jorge Pérez Cañete (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía)
Secretaría: María del Mar Rodríguez Ruíz (Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía)

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Mateo Páez García (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía)
Margarita Gómez Gómez (Universidad de Sevilla)
Carmen Barriga Guillén (Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla)
Marcos Fernández Gómez (Archivo Municipal de Sevilla)
Esther Cruces Blanco (Archivo Histórico Provincial de Málaga)
José María Carmona Domínguez (Archivo Municipal de Carmona)
Ana Melero Casado (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía)
Francisco Fernández López (Archivo Histórico Provincial de Sevilla)
Reyes Rojas García (Archivo General de Indias)

CONSEJO ASESOR:

José Ramón Cruz Mundet (Universidad Carlos III de Madrid)
Arsenio Sánchez Hernampérez (Biblioteca Nacional de España)
Joaquím Llansó Sanjuán (Servicio de Archivos y Patrimonio Documental del Gobierno de Navarra)
Manuel Romero Tallafigo (Universidad de Sevilla)
Manuel Ravina Martín (Archivo General de Indias)
Anabella Barroso Arahetes (Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya)
Ramón Albert y Fugueres (Escola Superior d'Arxivística i Gestió de Documents
Universidad Autónoma de Barcelona)
Antonia Heredia Herrera (Archivera)
Antonio González Quintana (Subdirector General de Archivos, Comunidad de Madrid.)
Luis Torres Freixinet (Archivo Municipal de Zaragoza)
Luis Hernández Olivera (Universidad de Salamanca)
María Luisa Conde Villaverde (Fiscalía General del Estado)
Severiano Fernández Ramos (Universidad de Cádiz)

ÍNDICE



PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE ANDALUCÍA	
MATEO A. PÁEZ GARCÍA	11
RETOS NUEVOS PARA UNA ANTIGUA ARCHIVÍSTICA: <i>LAS CIENCIAS AUXILIARES</i>	
MANUEL ROMERO TALLAFIGO.....	17
TIEMPOS DE CAMBIO. REFLEXIONES SOBRE LA DOCTRINA ARCHIVÍSTICA EN ESPAÑA (1985/2015)	
LUIS HERNÁNDEZ OLIVERA	43
MARCO NORMATIVO DE LOS ARCHIVOS EN EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS	
SEVERIANO FERNÁNDEZ RAMOS.....	73
EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DE LA PRÁCTICA ARCHIVÍSTICA: LA APLICACIÓN DE NUEVOS CONCEPTOS MEDIANTE UNA NUEVA METODOLOGÍA PARA ALCANZAR NUEVOS OBJETIVOS	
MARÍA LUISA CONDE VILLAVERDE	121
LA RECEPCIÓN DEL <i>RECORDS MANAGEMENT</i> EN LA ARCHIVÍSTICA: UN CASO DE ÉXITO	
JOSÉ RAMÓN CRUZ MUNDET	147
LA NORMALIZACIÓN EN GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS. LOS ARCHIVOS, A ESCENA	
JOAQUIM LLANSÓ SANJUAN	159
HACIA LA NORMALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN EN ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS	
ALFRED MAURI MARTÍ.....	181
LA COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE ARCHIVEROS Y LA EVOLUCIÓN DE LA PROFESIÓN DEL ARCHIVERO	
MIGUEL ÁNGEL GACHO SANTAMARÍA	211

NUEVAS PERSPECTIVAS Y OPORTUNIDADES PARA LOS CENTROS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN: COMPETENCIAS DIGITALES DE SUS PROFESIONALES ANA REAL DURO	227
TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA. EN PARTICULAR, EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CONCEPCIÓN BARRERO RODRÍGUEZ	237
DEL DERECHO A SABER AL DERECHO A LA VERDAD: EL PAPEL DE LOS ARCHIVEROS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTONIO GONZÁLEZ QUINTANA	255
LA GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL CORAZÓN DEL CAMBIO ANTONIA HEREDIA HERRERA	271
LA CLASIFICACIÓN EN ARCHIVOS PERSONALES DE CIENTÍFICOS: EL CASO DEL INGENIERO LEONARDO TORRES QUEVEDO LUCÍA FERNÁNDEZ GRANADOS	291
LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: DEFINICIÓN DE UN MODELO MATEO A. PÁEZ GARCÍA	307
ARCHIVO JUDICIAL TERRITORIAL DE MÁLAGA: CREACIÓN Y EVOLUCIÓN ENRIQUETA JIMÉNEZ CARRILLO DE ALBORNOZ	323
RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA): EXPERIENCIAS SOBRE UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. SARA GALVÁN BAUTISTA	343
EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN UN ORGANISMO PÚBLICO: DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA EN EL INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO PILAR ACOSTA IBÁÑEZ	353
EL ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA: DE LOS REYES CATÓLICOS A LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA MARÍA ISABEL VILA GONZÁLEZ.....	379
EL ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA: TRES DÉCADAS DECISIVAS, 1984-2014 MARCOS FERNÁNDEZ GÓMEZ - INMACULADA FRANCO IDÍGORAS	397

EL PATRIMONIO FOTOGRÁFICO: LA FOTOTECA MUNICIPAL DE SEVILLA INMACULADA MOLINA ÁLVAREZ.....	415
LA REPROGRAFÍA ANTE EL RETO DE LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL. EL DEPARTAMENTO DE REPROGRA- FÍA DEL SERVICIO DE ARCHIVO, HEMEROTECA Y PUBLICACIONES, DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA JOSÉ LUIS AZCÁRATE AGUILAR	431
LOS ARCHIVOS Y SUS PROFESIONALES EN EL NUEVO MUNDO DE LA COMUNICACIÓN JOSE AQUESOLO VEGAS	447
VEINTICINCO AÑOS DE LOS CUERPOS ESPECIALES DE FACULTATIVOS DE ARCHIVO Y AYUDANTES DE ARCHIVO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DE ANDALUCÍA JAVIER LOBATO DOMÍNGUEZ	467
LA EVOLUCIÓN EN EL ACCESO A LOS REGISTROS NOTARIALES EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS A TRAVÉS DE DOS VISIONES: LA DEL INVESTIGA- DOR Y LA DEL ARCHIVERO CAROLINE MÉNARD - ANA NASEIRO RAMUDO	495
REFLEXIONES SOBRE LA PROFESIÓN DE LOS ARCHIVEROS MUNICIPA- LES QUE EMPEZARON HACE TREINTA AÑOS JOSÉ MARÍA CARMONA DOMÍNGUEZ	511
LOS AÑOS QUE OBSERVAMOS PELIGROSAMENTE: ARCHIVOS UNIVER- SITARIOS Y WEBS PUNTO CERO RODRIGO DE LUZ CARRETERO.....	533
LA CONTRIBUCIÓN DE LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS A LA TRANS- PARENCIA. EL CASO DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE ISABEL MEDRANO CORRALES.....	551
EL ESQUEMA DE TIPO DOCUMENTAL DE LA NORMA TÉCNICA DE IN- TEROPERABILIDAD DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO: ADAPTACIÓN Y USO EN LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DOLORES CARNICER ARRIBAS.....	573
“ARCHIVOS EN ACCESO ABIERTO. EXPERIENCIAS EN NUESTRO PAÍS” LOLA LÓPEZ FALANTES	591

**LOS AÑOS QUE OBSERVAMOS PELIGROSAMENTE:
ARCHIVOS UNIVERSITARIOS Y WEBS
PUNTO CERO**

RODRIGO DE LUZ CARRETERO

LOS AÑOS QUE OBSERVAMOS PELIGROSAMENTE: ARCHIVOS UNIVERSITARIOS Y WEBS PUNTO CERO

THE YEARS WE WERE WATCHING DANGEROUSLY: THE
UNIVERSITY ARCHIVES AND THE “POINT ZERO” WEBS

RODRIGO DE LUZ CARRETERO

Técnico de Archivo

Fundación Universitaria San Pablo-CEU. Archivo General

Coordinador del GT Observatorio de difusión de los archivos a través de la Web 2.0/3.0 de la Conferencia de Archiveros Universitarios (CAU)

Recibido: 13/10/15

Aceptado: 10/11/15

Resumen

Se resume la trayectoria, actividades y resultados obtenidos por el Grupo de Trabajo de Difusión de los Archivos a través de la web 2.0/3.0 coordinado por el Archivo de la Universidad CEU-San Pablo y formado por los archivos de las universidades de Alcalá, Castilla-La Mancha, Francisco de Vitoria, Murcia y Pontificia Comillas. Este grupo de trabajo fue creado en las XVI Jornadas de la Conferencia de Archiveros de Universidades (CAU/COSEG/CRUE) celebradas en la Universidad de Alicante en el año 2009. El grupo de trabajo ha permanecido activo durante seis años hasta las XXI Jornadas de la CAU (Universidad de Zaragoza, 2015). Su principal objetivo ha sido analizar la situación de los archivos universitarios en relación con el desarrollo de las redes sociales y el fenómeno conocido como web 2.0. Con este fin, en las Jornadas de la CAU (Universidad de Castilla-La Mancha, 2010) presentó un informe sobre el uso y aplicación de las diferentes herramientas 2.0 en el ámbito archivístico. Ese mismo año el grupo de trabajo decidió transformarse en observatorio de las posibles iniciativas, proyectos y evolución de la Red Social con especial orientación al ámbito universitario. Para ello, realizó dos encuestas entre los archivos universitarios españoles en los años 2013 y 2015. Se presentan los resultados de estas encuestas que han permitido obtener información puntual y trazar la evolución de los archivos universitarios en el contexto de la web social y la web semántica, más conocidas como la web 2.0 y 3.0.

Palabras clave

Archivos Universitarios; web semántica; cooperación archivística; webs punto cero.

Abstract

We summarize the birth, activities and results achieved by the “Grupo de Trabajo de Difusión de los Archivos a través de la web 2.0/3.0”, coordinated by the Archive of the CEU

San Pablo University Foundation, and composed by the Archives of the Universities of Alcalá, Castilla-La Mancha, Francisco de Vitoria, Murcia y Pontificia Comillas. This working group was created in the XVIth Symposium of the Conference of Spanish University Archivists (CAU / COSEG / CRUE) held at the University of Alicante in 2009, and it has been active for six years, until the XXIst CAU's Conference held at the University of Zaragoza in 2015. The main objective of the GT has been the study and tracing of the relation between the university archives and the different types and tools related to development of the Web 2.0, and Web 3.0, in special the Social Networks, and for making it possible, each year the group has shared its conclusions and working papers with the rest of members of the CAU, becoming Observatory during the Conferences held in the Castilla-La Mancha University in 2010, to facilitate its work of analysis and monitoring of this interaction. For obtaining a more accurate view of this, the Observatory has implemented two surveys (one in 2013, and the other in 2015), and the comparison of the results is explained here. Basically we see an increasing implication of our archives in the most new Web, the Semantic one, and a shy approach to social networks.

Keywords

University archives; Semantic Web; Archivist cooperation; Social networks.

Según reviso la presente comunicación para dar los últimos retoques, llega a mis manos la publicación del Boletín Oficial del Estado, correspondiente a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas¹ y, como no podía ser de otra manera, dicha Ley nace marcada por el omnipresente Esquema Nacional de Interoperabilidad, por lo que muy a mi pesar, voy a realizar algunas modificaciones de última hora.

Leyendo por encima la citada Ley, descubro que en el apartado 3º de su artículo 27, referente a la validez y eficacia de las copias realizadas por las Administraciones Públicas, podemos leer:

“Para garantizar la identidad y contenido de las copias electrónicas o en papel, y por tanto su carácter de copias auténticas, las Administraciones Públicas deberán ajustarse a lo previsto en el Esquema Nacional de Interoperabilidad, el Esquema Nacional de Seguridad y sus normas técnicas de desarrollo.”

Y prosigue más adelante enumerando una serie de reglas referentes al tratamiento de copias electrónicas de documentos electrónicos originales –o de una copia electrónica auténtica–, así como de copias electrónicas de documentos en soporte papel –o en otro soporte no electrónico susceptible de digitalización–, donde se

1. España. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. BOE, 2 de octubre de 2015, n. 236, pp. 89343-89410. La presente Ley entrará en vigor al año de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

precisa la inclusión de los metadatos oportunos para acreditar su condición de copia y que se visualicen al consultar el documento.

Ya en el artículo anterior –el número 26– a propósito de la emisión de documentos por las Administraciones Públicas y, en concreto, sobre la validación de documentos electrónicos administrativos, entre otros requisitos, se menciona dicha incorporación de los metadatos mínimos exigidos.

ARCHIVOS, METADATOS E INTEROPERABILIDAD

Como muchos de vosotros sabéis, actualmente resulta casi imposible hablar de descripción archivística sin hablar de metadatos², y hasta los colegas más recalcitrantes comienzan a “ponerse las pilas”. Los lectores más avezados en estas lides habrán reconocido la musiquilla de los “metadatos mínimos” que ya pudimos escuchar en el el Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre³, por el que se establecía el Sistema Español de Archivos a la vez que se regulaba el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado –y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso–, a propósito de las condiciones para la recuperación y conservación del documento electrónico.

En este mismo Real Decreto, se recoge dicho término en su glosario de definiciones, donde se explica que:

“Se entiende por metadato cualquier descripción estandarizada de las características de un conjunto de datos. En el contexto del documento electrónico cualquier tipo de información en forma electrónica asociada a los documentos electrónicos, de carácter instrumental e independiente de su contenido, destinada al conocimiento inmediato y automatizable de alguna de sus características, con la finalidad de garantizar la disponibilidad, el acceso, la conservación y la **interoperabilidad** [el remarcado es mío] del propio documento.”

Aclaración perfectamente comprensible cuando, en su artículo 21, se anuncia como los Departamentos Ministeriales –y sus organismos vinculados o dependientes– promoverán

“...en todo momento el uso de las tecnologías de la información y el conocimiento en el tratamiento archivístico de los documentos de su competencia y en todo lo relativo

2. Según MARTÍNEZ USERO, J.A. (2006) “...en el ámbito de la gestión de información, se emplea para referirse a registros descriptivos de recursos digitales disponibles en red (Heery, 1996). En este sentido, los metadatos no son equivalentes a los registros de los catálogos que describen documentos físicos, si no que aparecen incluidos en el propio recurso digital. Este hecho supone que el concepto de metadato se utilice como un término neutral que aparece en diferentes disciplinas, no sólo en el ámbito bibliotecario...”

3. España. Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso. BOE, de 25 de noviembre de 2011, n. 284, pp. 125573-125592.

a las funciones de conservación, gestión, acceso y difusión que tiene encomendadas..., mediante, por ejemplo, ...el desarrollo de archivos digitales o repositorios de documentos en soporte electrónico estableciendo formatos de intercambio de documentos o expedientes electrónicos definiendo unos metadatos y clasificaciones comunes que permitan la reutilización y el intercambio de información entre los distintos órganos de la Administración... (Apartado b), o mediante el desarrollo de ..Sistemas Integrales de Información y Gestión de Archivos y su implementación en plataformas informáticas compartidas, con procedimientos de actualización en línea y accesibles por Internet... (Apartado d).”

¿Y qué tiene esto que ver con las webs 2.0, 3.0 y semántica y los archivos universitarios?, os preguntaréis.

Pues veréis, desde la publicación de la Ley 11/2007, de 22 de junio⁴, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, más las normas correspondientes a los dos esquemas nacionales, el de interoperabilidad (Real Decreto 4/2010)⁵ y el de seguridad (Real Decreto 3/2010)⁶, mucho ha cambiado hasta la fecha, y casi toda la culpa de dicho cambio la ha tenido la tan traída y llevada interoperabilidad⁷ y, en concreto, la interoperabilidad semántica, cuya definición vino a precisarse más adelante mediante la *Resolución de 28 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprobaba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Relación de modelos de datos*⁸.

No vamos a entrar aquí a explicar conceptos como el mismo *Esquema Nacional de Interoperabilidad*, el *Centro de Interoperabilidad Semántica* (CISE) y su *Gestor de Activos Semánticos* (GAS), los formatos XSD, o el uso del *Extensible Markup*

4. La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos establece la contribución de la interoperabilidad a la realización del derecho de los ciudadanos a comunicarse con las Administraciones Públicas, a través de medios electrónicos; y su artículo 42 crea el Esquema Nacional de Interoperabilidad. España. Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. BOE, 23 de junio de 2007, n. 150 [texto consolidado]. Norma derogada, con efectos de 2 de octubre de 2016, por la disposición derogatoria única.2.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

5. España. Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica. BOE, de 29 de enero de 2010, n. 25, pp. 8139-8156.

6. España. Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. BOE, 29 de enero de 2010, n. 25, p. 8089-8138.

7. La interoperabilidad es la capacidad de los sistemas de información y de los procedimientos a los que éstos dan soporte, de compartir datos y posibilitar el intercambio de información y conocimiento entre ellos.

8. España. Resolución de 28 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Relación de modelos de datos. BOE, 26 de julio de 2012, n. 178, pp. 53793-53807.

Language (Lenguaje XML), cuya información podéis encontrar en el *Portal Administración Electrónica* (PAe)⁹, pero sí conviene haceros ver cómo los archivos, emprendida la larga y fatigosa travesía de la implantación de la administración electrónica, –en primer lugar los públicos, tanto de carácter universitario como no universitario– se han ido introduciendo lenta e inexorablemente –en la mayoría de los casos de manera involuntaria– en la inmensa nube de la Web Semántica.

Dice la Wikipedia que la web semántica¹⁰ –término acuñado por Tim Berners-Lee, presidente del consorcio W3C en 2001– es un “conjunto de actividades desarrolladas en el seno de World Wide Web Consortium tendente a la creación de tecnologías para publicar datos legibles por aplicaciones informáticas que se basa en la idea de añadir metadatos semánticos y ontológicos a dicha World Wide Web. Esas informaciones adicionales –que describen el contenido, el significado y la relación de los datos– se deben proporcionar de manera formal, para que así sea posible evaluarlas automáticamente por máquinas de procesamiento. El objetivo es mejorar Internet **ampliando la interoperabilidad** [el resaltado es mío] entre los sistemas informáticos usando “agentes inteligentes”.

A este respecto, y hace ya algunos años, Salvador Sánchez Alonso, Miguel Ángel Sicilia Urbán y Gonzalo de Rato Leguina¹¹ avisaban de las ventajas de aplicar los conceptos de la Web semántica y de la interoperabilidad semántica –capacidad de una información para ser interpretada, compartida e intercambiada por diferentes sistemas de tratamiento basados en el paradigma de la Web Semántica– a la descripción archivística y a la integración de archivos, transformando datos meramente informativos en datos preparados para ser manejados por mecanismos de recuperación avanzados.

Así, se nos antojan inseparables los destinos de ambos mundos (Web semántica y archivos), cuya interacción progresiva hemos sido capaces detectar desde nuestro Observatorio sobre todo durante la última etapa de nuestra actividad dentro de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas (en adelante, CAU), creciendo de manera paralela a la presencia de los archivos en las redes sociales y en otras plataformas propias de la Web 2.0.

Todo avanza, y a mucha velocidad. Sin duda, estamos viviendo tiempos de cambios y los archivos tenemos que adaptarnos por encima de la fama de inmovilistas

9. Disponible en http://administracionelectronica.gob.es/pae_Home.html.

10. Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Web_sem%C3%A1ntica.

11. SÁNCHEZ ALONSO, S.; SICILIA URBAN, M.A.; RATO LEGUINA, G. de (2008). “Sobre la interoperabilidad semántica en las descripciones archivísticas digitales”. En *Revista Española de Documentación Científica*, v. 31, n. 1, pp.11-38.

que se nos ha asignado tan a menudo. Y es que no sólo el entorno en el que se desenvuelve mundo de la archivística avanza inexorablemente. Las instituciones de las que dependen los archivos también se están viendo afectadas. Así la Conferencia de rectores de las Universidades Españolas (CRUE), en la que se integra la CAU de la que formamos parte, también atraviesa un período de transformación, y así durante las últimas Jornadas de la CAU, las XXI, celebradas en la Universidad de Zaragoza en 2015, nuestro propio grupo de trabajo –en nombre del cual estoy pronunciando estas palabras– fue invitado a diluirse en otro de carácter más ambicioso, orientado a la difusión de nuestra organización y al mantenimiento y actualización de sus plataformas de cara al gran público. No podemos decir que tal decisión nos pareciera demasiado acertada, pero no nos cabe duda de que redundará en beneficio de todos y que la puerta sigue abierta para, en un futuro que esperamos no sea demasiado lejano, nos permitan erigirnos de nuevo en Observatorio 2.0 y semántico.

Así pues, hasta que dicho momento se produzca, queremos anunciar desde esta tribuna la extinción de nuestro Grupo de trabajo/Observatorio que se despide presentando los resultados de una segunda encuesta sobre la interacción entre los archivos universitarios y las diferentes Webs “punto cero” a la que luego me referiré. Se cierra con ello un ciclo que comenzó ya hace seis años en Alicante y durante el cual hemos venido analizando el desenvolvimiento de nuestros archivos en el mundo de las diferentes Webs. Y no con poco reconocimiento, todo hay que decirlo.

GT/OBSERVATORIO DE DIFUSIÓN DE LOS ARCHIVOS A TRAVÉS DE LA WEB 2.0/WEB 3.0

Nadie daba un duro por aquel Grupo de trabajo que se creó durante las XV Jornadas de la CAU¹², cuando algunos supervivientes del equipo encargado de investigar el mundo de los repositorios digitales nos reclutaron a mí –un novato recién llegado– y a otros archiveros de universidades privadas, para formar un nuevo grupo orientado al análisis de las emergentes redes sociales, y de lo que por aquel entonces era el no va más: la Web 2.0, siempre desde el punto de vista de nuestros archivos como no podía ser de otra manera.

Literalmente, nuestra carta de presentación en los informes anuales reza así¹³:

“El Grupo de trabajo de difusión de los archivos a través de la Web 2.0 fue creado en las XVI Jornadas de la CAU (Universitat de Alicante, 2009) con el fin de analizar

12. El Grupo estuvo originalmente formado por Pilar Gil y Luisa M^a Hernández Rabilero, de la Universidad de Castilla-La Mancha; Santiago Gutiérrez, de la Universidad de Alcalá; M^a Isabel Segura, de la Universidad de Murcia; Pedro Olassolo, de la Universidad Pontificia de Comillas y Jorge Conde, de la Universidad Francisco de Vitoria, siendo yo elegido coordinador del mismo.

13. Informe de actividades 2013/2014 del Observatorio de Difusión de Archivos a través de la Web 2.0

la situación de los archivos universitarios en relación con el desarrollo de las redes sociales y el fenómeno conocido como web 2.0. Al año siguiente, se presentó en las Jornadas de la CAU (Universidad de Castilla-La Mancha, 2010) un informe sobre el uso y aplicación de las diferentes herramientas 2.0 en el ámbito archivístico. Tras concluir el escaso impacto de la Web 2.0 en el ámbito archivístico universitario, en esas mismas Jornadas, el grupo de trabajo decidió transformarse en observatorio de las posibles iniciativas, proyectos y evolución de la RED Social con especial orientación al ámbito universitario. Por ello, cambió su denominación por la de “Observatorio de difusión de archivos a través de la Web 2.0 y Redes sociales” a la que, en la actualidad, ha añadido la Web 3.0 por su inevitable impacto en el mundo de la administración electrónica y los metadatos”.

¿QUÉ POR QUÉ DECIDIMOS DEDICARNOS A ESTOS MENESTERES?

Bueno, yo en concreto, acababa de aceptar encargarme de la gestión del perfil de Facebook de nuestro propio archivo –el del Archivo de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU– y el resto ya presentía que lo que parecía una moda pasajera, acabaría afectándonos inevitablemente. De alguna manera presentíamos que el futuro de las unidades de información estaba unido al desarrollo de las diferentes Webs.

El Comité ejecutivo de la CAU aceptó nuestra propuesta con un poco de escepticismo, y en general, al resto de compañeros estas cuestiones les sonaban y –como luego veremos– les siguen sonando a chino. Nació así el “Grupo de trabajo de difusión de los archivos a través de la Web 2.0”, nombre al que acabaríamos añadiendo la coletilla “y Web 3.0” que unos años después comenzó a abrirse hueco en el mundo de Internet.

Nuestros objetivos: la observación de la evolución del fenómeno web 2.0 y 3.0 en el ámbito archivístico; seguimiento de la presencia de los miembros de la CAU en las redes sociales; y el análisis de la adecuación de las diferentes herramientas de la web social a los perfiles y servicios de un archivo universitario. También se propuso el diseño de un “blogobservatorio” y de una Wiki cerrada, aplicable tanto a nuestro Grupo de trabajo como a la CAU y los archivos integrados en la misma, aunque dichas ideas no llegaron a materializarse por falta de continuidad de nuestro proyecto si bien, en general, podemos presumir de haber cumplido todos nuestros objetivos aunque tenemos que reconocer que, a pesar de nuestro buen talante y de los buenos resultados obtenidos, hemos echado en falta un poco más de reconocimiento por parte de nuestros compañeros, si bien entendemos que no era una materia con demasiada “solera” como para ser tenida en cuenta así, de primeras.

Además ninguno éramos especialistas en la materia y, como ya he comentado antes, los compañeros de profesión miran todos estos avances con cierto grado de desconfianza por lo que nuestra misión no sólo consistía en “ponernos las

pilas”, sino que también teníamos que convencer a los nuestros de las ventajas y bondades innegables que el uso de dichas herramientas proporcionan, amén de mantener un cierto nivel científico de cara al mundo académico en general, y archivístico en particular.

Los primeros años fueron duros para todos. Había muy poca bibliografía especializada al respecto y la mayoría de la información disponible se refería al mundo de las bibliotecas, lo cual tampoco resultaba un inconveniente insalvable del todo por tratarse también de unidades de información. Queríamos saber si la utilización de las redes sociales y de la web 2.0 era realmente útil para los archivos, y explicarles a nuestros compañeros los resultados intentando que la presentación y lectura de las conclusiones anuales en las Jornadas correspondientes no pasaban de ser más que el momento desenfadado y fresco del día.

Allí lo que realmente se valoraba era lo que tradicionalmente nos ha venido preocupando a los archiveros: la identificación y valoración de series y, a lo sumo, los primeros pasos de la implantación de la administración electrónica. Pero entonces, y en muy poco tiempo, sucedió algo que nos dejó a todos perplejos: nuestros documentos de trabajo, informes y conclusiones empezaban a generar cierta repercusión entre la comunidad del ramo. La expectación iba creciendo y nos comenzaban a citar como fuente a tener en cuenta.

Coincidió aquello con el final de la primera y tímida oleada de estudios sobre estas cuestiones, como el de Betlem Martínez Raduà¹⁴, de 1996; o aquel de M^a José Acuña y Xavier Asenjo sobre archivos y recursos electrónicos de 2005¹⁵, al que siguió la participación de Francisco Fernández Cuesta –otro pionero del tema como Julián Marquina¹⁶ y Jesús Tramullas–, con sus interesantes publicaciones sobre archivos y blogs¹⁷ que, junto a otros trabajos como los de Daniel Rossini¹⁸, o los de la archivera

14. MARTÍNEZ RADUA, Belén. “Archivos e Internet”. En *El profesional de la información*, n. 48 (1996), pp. 26-30.

15. ACUÑA, M^a José; AGENJO, Xavier. “Archivos en la era digital: problema (y solución) de los recursos electrónicos”. En *El profesional de la información*, vol. 14, n. 6 (2005), pp. 407-413.

16. Sin duda Julián Marquina ha sido nuestro gran valedor. Gran experto en la materia, no ha dudado en consultar y citar nuestros trabajos, mencionándonos en la mayoría de sus presentaciones. Desde aquí queremos agradecerle su gran labor y reconocimiento.

17. Sin duda Julián Marquina ha sido nuestro gran valedor. Gran experto en la materia, no ha dudado en consultar y citar nuestros trabajos, mencionándonos en la mayoría de sus presentaciones. Desde aquí queremos agradecerle su gran labor y reconocimiento.

18. ROSSINI, Daniel. “Los archivos y las nuevas tecnologías de la información”. En *II Congreso Internacional de Bibliotecología, Documentación y Archivística (CIBDA)*, La Paz (Bolivia): 3-5 september 2003.

todoterreno Kate Theimer¹⁹, iban preparando el terreno al crecimiento del interés que llegaría con el cambio de década.

Pero un poco antes, con la llegada de 2008 y, sobre todo, con la celebración de las primeras Jornadas Archivando se confirmaba la tendencia antes detectada y se producía la explosión de bibliografía relacionada con archivos y la Web 2.0. Trabajos como los del mencionado Paco Fernández²⁰, o los de Álvaro Cabezas²¹; Julián Carver²²; Julio Cerdá²³; Andrés-Felipe Echavarría-Ramírez, y Alejandro Uribe-Tirado²⁴; y en el extranjero Arian D. Ravanbakhsh y Kate Theimer²⁵, o Lisa Grim²⁶, ya en 2009, demostraban un interés creciente entre nuestros colegas. Los blogs 2.0 se multiplicaban así como las ponencias y comunicaciones.

Y subidos en la cresta de esta creciente corriente de concienciación 2.0, animados por el recibimiento, decidimos durante el curso 2012/2013, presentar nuestra primera encuesta dentro del mundo archivero universitario a la que bautizamos como “Encuesta 2.0”²⁷, cuyas conclusiones leeríamos durante las XIX Jornadas de la CAU, celebradas en Madrid a principios de marzo de 2013. Queríamos conocer de primera mano el grado de implicación de nuestros archivos en la galaxia 2.0.

19. THEIMER, K. “ArchivesNext” [Blog].

20. FERNÁNDEZ CUESTA, F. “Blogs para archiveros y profesionales de los archivos”. [Recurso electrónico en línea]. Salamanca, 31 de enero/1 de febrero de 2008. Cursos Archivos y gestión de documentos. ACAL. Disponible en: <http://www.slideshare.net/pacofernandez/blogs-para-archiveros-y-profesionales-delos-archivos> y “Archiblogs, el blog como nueva herramienta de difusión del archivo”. [Recurso electrónico en línea]. León, 6 y 7 de noviembre de 2008. En Jornadas Archivando. Archivo Fundación Sierra Pambley.

21. CABEZAS CLAVIJO, A. “Nuevas tendencias digitales: microblogging y redes sociales”. [Recurso electrónico en línea]. Curso Recursos de Información y herramientas de búsqueda, 2008.

22. CARVER, J. “Archives 2.0 a summary of the way Archives NZ could use Web 2.0 technologies and approaches”, [Recurso electrónico en línea]. Seradigm, 2008.

23. CERDÁ DÍAZ, J. “Archivos locales en la web. El futuro en la red”. En Actas de las VIII Jornadas de Archivos Aragoneses. Huesca, 25-28 de noviembre de 2008. Huesca: Gobierno de Aragón, Diputación Provincial, 2008, t. II, pp. 151-172.

24. CERDÁ DÍAZ, J. “Archivos locales en la web. El futuro en la red”. En Actas de las VIII Jornadas de Archivos Aragoneses. Huesca, 25-28 de noviembre de 2008. Huesca: Gobierno de Aragón, Diputación Provincial, 2008, t. II, pp. 151-172.

25. CERDÁ DÍAZ, J. “Archivos locales en la web. El futuro en la red”. En Actas de las VIII Jornadas de Archivos Aragoneses. Huesca, 25-28 de noviembre de 2008. Huesca: Gobierno de Aragón, Diputación Provincial, 2008, t. II, pp. 151-172.

26. GRIM, L. “When Archivists Twitter”. [Recurso electrónico en línea]. 2009.

27. Queremos agradecer al Área TIC de la Universidad de Castilla-La Mancha su cobertura y apoyo logístico en la realización de ambas encuestas, cuyo soporte informático nos resultó imprescindible.

Una vez analizados los gráficos y resultados tuvimos claro que nuestras sospechas se confirmaban: se admitía la potencial utilidad –sobre todo en lo que a visibilidad, gestión y difusión se refiere– de las herramientas 2.0; la predisposición era buena; se veía con buenos ojos la implantación del archivo en diferentes redes sociales, etc., pero eran pocos los archivos universitarios que se estaban implicado de manera convincente en la implementación de dichas herramientas.

En concreto, la plataforma más socorrida para hacerse un hueco era Facebook con mucha diferencia. Desde el año de la fundación de nuestro Grupo de trabajo, encontramos datos de alta en primer lugar al de la Universidad de Granada (30 de enero de 2009), al Archivo General de la Fundación Universitaria CEU San Pablo (18 de noviembre de 2009), al de la Universidad de Navarra (24 de mayo de 2010), al de la Universidad de Alcalá (23 de mayo de 2012), al de la Universidad Complutense (10 de septiembre de 2013) o, más recientemente, al de la Universidad de Zaragoza (20 de febrero de 2014), pero la presencia era tímida y poco participativa, siempre con la vista puesta en conseguir una mayor visibilidad o con la intención de no perder el tren de las tendencias más punteras.

Patricia Barroso y María Martín Oya²⁸ se hacían eco de la situación de nuestros archivos y de las instituciones de las que dependen en 2013: “...es como si el archivo no fuera importante para la entidad o que no formara parte de ella como suministrador de contenidos atractivos para los usuarios de las RRSS. Esta percepción se hace visible incluso en la web institucional, donde a veces el archivo es inalcanzable, sobre todo en el caso de los archivos centrales e intermedios...”. Y concluyen: “... Los archivos universitarios tienen poca presencia en las redes sociales en general, y si lo comparamos con las bibliotecas se hace muy evidente. Se puede afirmar que en las Universidades españolas no existe homogeneidad a la hora de presentar el servicio de archivo: algunas universidades tienen muy clara la estructura de su web, de las facultades y como presentar sus servicios junto con la imagen corporativa, sin embargo hay otras en las que reina el caos más absoluto y cada facultad funciona independientemente con su propia web...”, destacando que es Facebook, con diferencia, la red social con mayor implantación en nuestros centros, como ya hemos dicho y como efectivamente se reflejaba en los resultados de nuestra primera encuesta.

Por aquel entonces daba la sensación de que casi todo el mundo sabía lo que había que hacer, o lo que se debería hacer, pero que en realidad no todo el mundo lo tenía tan claro a la hora de materializar las buenas intenciones, sobre todo cuando la falta de tiempo y de personal impedían un desarrollo eficaz del uso de dichas herramientas.

28. BARROSO, Patricia; MARTÍN OYA, María. Presencia de los archivos españoles en las redes sociales. [Videoconferencia on-line: 20 de septiembre de 2013].

Y, por si eso fuera poco, por la puerta de atrás aparecía por sorpresa la Web Semántica que llegaba de la mano –y en algunos casos erróneamente identificada con la misma– de la Web 3.0²⁹. Cuando aún pocos archivos comenzaban a realizar sus primeras incursiones en el mundo de las Redes Sociales y de la Web 2.0, nos despertábamos con la “nubesfera” encima de nuestras cabezas, impulsada de manera indirecta por la publicación del Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, con el desarrollo normativo del Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI), al amparo de los principales referentes sobre dicha materia provenientes de la Unión Europea, normalización nacional e internacional, etc.

El curso de verano de la Universidad de Zaragoza sobre archivos y gestión de documentos ante la web semántica, celebrado en Ejea de los Caballeros el 17 julio de 2012, y la Jornada de Web semántica en archivos, bibliotecas y museos que pudimos disfrutar en Madrid el 10 de abril de 2014, nos abofeteaban elegantemente despertándonos de un sueño que había llegado a su fin antes de empezar. De hecho, la presentación de la mencionada Jornada de Web Semántica celebrada en Madrid era muy clara al respecto: el objetivo de la misma era “...proporcionar una visión general sobre la web semántica y Linked Open Data, y su relación con los fines de las instituciones patrimoniales, esto es, descubrir qué beneficios les pueden aportar estas tecnologías y cómo comenzar a trabajar con ellas. Todo ello enmarcado en el contexto de los datos abiertos de instituciones administrativas...”³⁰. Directamente hablábamos por tanto, no de archivos ni bibliotecas –ni siquiera de museos–, sino de “instituciones patrimoniales”.

Entre medias, en 2013, la bloguera M^a Jesús Serrano escribía en su entrada, correspondiente al 24 de agosto –titulada Web semántica y archiveros: un nuevo reto– como “...en estos momentos el nuevo camino que surge para los archiveros el de la web semántica o web 3.0. Una web capaz de entender a los usuarios, que permita una comunicación real muy cerca de la humana y, para que sea posible, cobran una vital importancia los metadatos, open data, linked data u ontologías. Y justo ahí, es donde entramos nosotros en juego, porque todo se reduce a describir, representar y difundir el conocimiento. Tal y como lleva haciendo la archivística años, sólo que en vez de estos términos hablábamos de descriptores, tesauros y proceso de indización...”³¹.

29. Queremos aprovechar para corregir un error que hemos venido cometiendo desde nuestros primeros trabajos, referente a la identificación de Web 3.0 y Web semántica, identificación que parece no ser del todo correcta si nos atenemos estrictamente a la definición que de la segunda hace el propio World Wide Web Consortium.

30. Podéis encontrar una reseña de la misma en esta dirección url: <http://documentalqueridowatson.es/blog/jornada-de-web-sem%C3%A1ntica-en-archivos-bibliotecas-y-museos-10-abril-2014>.

31. SERRANO, M^a Jesús. “Web semántica y archiveros, un nuevo reto”. En Balduqueando 2 punto 0.

Se cierra el círculo. Como hemos dicho al principio de la presente comunicación, la implantación de la administración electrónica así como de los esquemas y estándares de interoperabilidad, sumergen a los archivos, públicos, universitarios, pero a la larga también a los privados, en la mencionada “nubesfera” semántica, a través de la utilización de metadatos y demás.

SITUACIÓN ACTUAL

Como hemos venido diciendo, nuestro GT/Observatorio dejó de existir como tal durante las últimas Jornadas CAU celebradas en Zaragoza en 2015, y como ya nos habían venido avisando de este desenlace desde, por lo menos, unas Jornadas antes, decidimos terminar nuestra breve, pero fructífera trayectoria realizando una nueva encuesta aplicada a los archivos universitarios de la CAU para compararla con la realizada en 2013 y así averiguar si se habían producido cambios significativos en su proyección en las diferentes webs y redes sociales.

No queremos finalizar esta comunicación si dejar de transmitir el estado de la cuestión a día de hoy, según los resultados obtenidos.

La mayor parte de la encuesta está referida al uso de la Web 2.0 y de sus herramientas y plataformas, aunque quisimos reservar un par de apartados a la incorporación de los archivos universitarios a la expansión de la Web semántica, que será la noticia con la que finalizamos nuestra comunicación.

Lo primero que nos llama la atención es que de los más de 60 archivos encuestados, tan sólo un 40% participó en la primera edición, y un poco más de la mitad del total en la siguiente, lo cual puede tener diferentes lecturas, pero la principal es que dicha cuestión no suscita –como veníamos sospechando– un interés generalizado entre nuestros colegas. Aun así, detectamos un ligero aumento de la participación lo cual ya es digno de tenerse en cuenta.

Otro de los cambios sustanciales es que, entre ese 50% de participantes, desaparece la abstención (NS/NC) y la respuesta es mayoritaria, si bien únicamente un 40% reconoce servirse de la Web 2.0, y/o de alguna de sus herramientas en el día a día del archivo, lo cual nos deja un porcentaje muy bajo de participantes implicados, teniendo en cuenta que la encuesta se dirigió a 60 instituciones de la CAU.

Detectamos también algunas variaciones bastante interesantes respecto a la anterior edición, como que en cuanto a las causas que han llevado a los no usuarios a no iniciar el proceso de implantación y posicionamiento, ya no se alegan ni el desconocimiento ni la desconfianza, triunfando claramente en cambio la falta de tiempo y/o personal para dedicarse a estos menesteres por encima de las otras opciones, lo cual viene a significar que se están empezando a tomar en serio las bondades del uso de la Web 2.0 y sus herramientas. De hecho los participantes reconocen que, en esta

última etapa, la mayoría de ellos se ha servido de las mismas principalmente para aumentar su difusión, aunque tenemos la ligera impresión de que, en general a la hora de responder, la mayoría ha entendido dicha difusión (referida por nuestra parte a la difusión de fondos documentales) como un aumento de la visibilidad, ya que en el apartado referente a las ventajas obtenidas, efectivamente destaca por encima del resto la visibilidad, cuando no se había seleccionado como opción a la hora de señalar los fines del uso de las herramientas 2.0. Seguramente nos faltó un poco más de claridad y precisión en la redacción de este apartado.

Se confirma absolutamente la preferencia por el uso de las redes sociales como herramienta 2.0 más adecuada, destacando claramente Facebook (como ya hemos dicho anteriormente) y Twitter, lo que confirma nuestras sospechas sobre la identificación errónea de difusión y visibilidad, ya que para la difusión de fondos creemos que son mucho más útiles herramientas monoformato como Pinterest o Flickr. En este sentido hay también que señalar que pocos de los que reconocen servirse de las redes sociales indiquen que exista interacción con los usuarios en cuanto a comentarios o etiquetado de imágenes específicas de documentación propia, lo que refleja una importante desconfianza hacia las garantías ofrecidas por estas plataformas y hacia los problemas legales y de uso fraudulento que su difusión pueda generar.

Y, por último, y como ya veníamos avisando, queremos informaros –conectando así con la primera parte de la presente comunicación– de la situación de nuestros archivos universitarios en cuanto a la llegada de la Web Semántica.

Dos simples preguntas nos bastaron para obtener una visión general y panorámica de la misma: ¿está al tanto del uso y potencialidades de la Web 3.0 y/o Semántica?, (pregunta nº 6), y ¿utiliza en su archivo metadatos en etiqueta, o algún tipo de metalenguaje? (pregunta nº 7), arrojando ambas unos resultados muy similares: la mitad contesta “sí” a la primera, y también la mitad contesta “sí” a la segunda, lo cual nos puede estar indicando que, aunque a nuestros archivos universitarios les ha cogido la llegada de la Web 2.0 desprevenidos, no sucede lo mismo con su inmersión en la Web Semántica a través de la implantación de la administración electrónica y los esquemas de interoperabilidad, de cuyos requerimientos y especificaciones sí parecen estar al tanto.

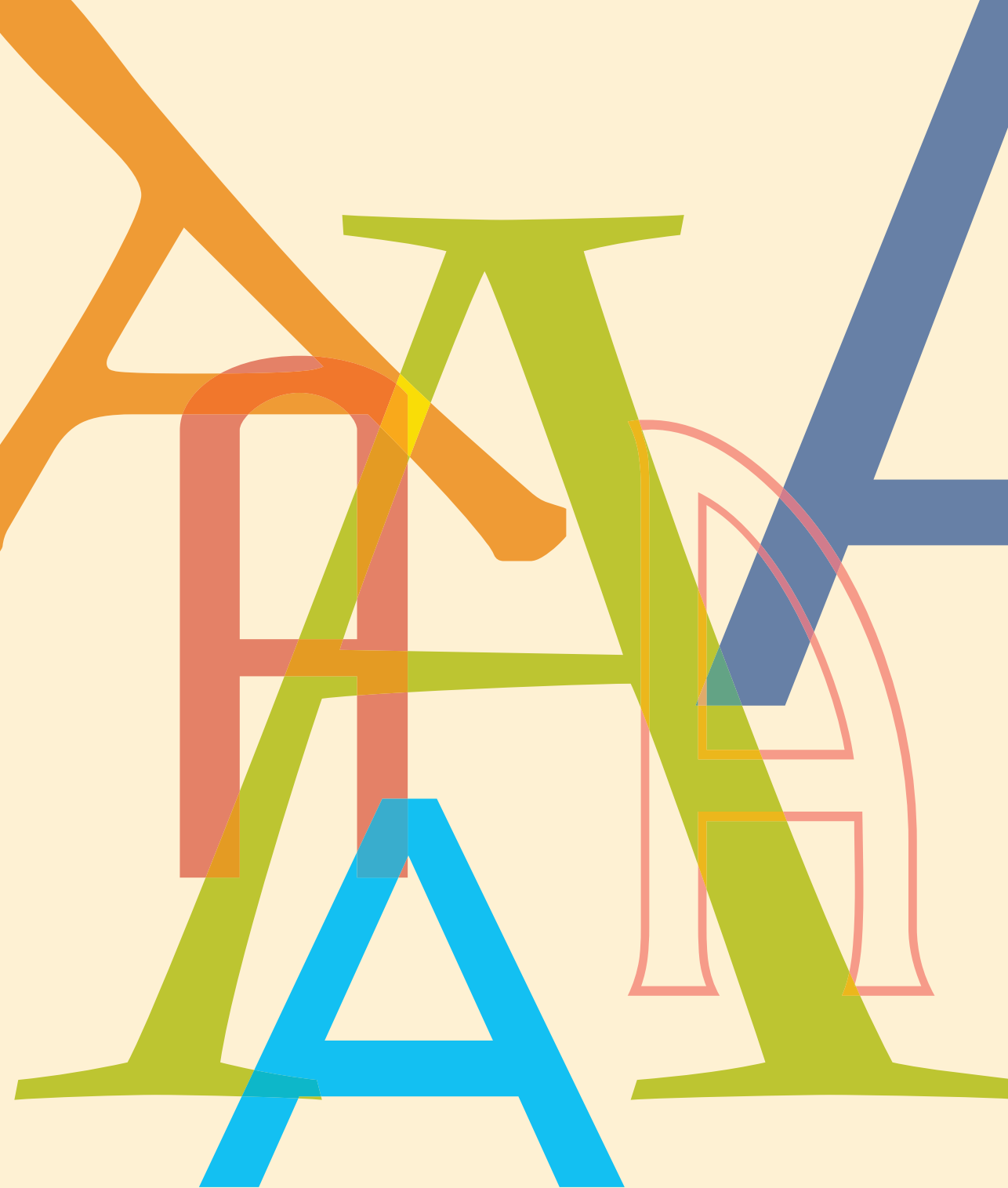
A partir de ahora todo un horizonte de posibilidades aparece ante nosotros y, con un poco de suerte, es posible que sigamos encargándonos de observarlo todo, para luego manteneros al tanto.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, M^a José; AGENJO, Xavier (2005). “Archivos en la era digital: problema (y solución) de los recursos electrónicos”. En *El profesional de la información*, v. 14, n. 6 (2005), pp. 407-413. Disponible en <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2005/noviembre/2.pdf> [Consulta: 2015/10/09].
- BARROSO, Patricia; MARTÍN OYA, María (2013). “Presencia de los archivos españoles en las redes sociales”. [Videoconferencia on-line: 20 de septiembre de 2013]. Disponible en http://prezi.com/_da7qvlbz8b5/presencia-de-los-archivos-espanoles-en-las-redes-sociales/ [Consulta: 2015/10/09].
- CABEZAS CLAVIJO, A. (2008). “Nuevas tendencias digitales: microblogging y redes sociales”. [Recurso electrónico en línea]. Curso Recursos de Información y herramientas de búsqueda, 2008. Disponible en <http://www.slideshare.net/kry689/ppt-4457532> [Consulta: 2015/10/09].
- CARVER, J. (2008). “Archives 2.0 a summary of the way Archives NZ could use Web 2.0 technologies and approaches”. [Recurso electrónico en línea]. Seradigm, 2008. Disponible en http://seradigm.co.nz/wp-content/uploads/archives_web20.pdf [Consulta: 2015/10/09].
- CERDÁ DÍAZ, J. (2008). Archivos locales en la web. El futuro en la red. En *Actas de las VIII Jornadas de Archivos Aragoneses*. Huesca: Gobierno de Aragón; Diputación Provincial, 2008, t. II, pp. 151-172. Disponible en http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/EducacionCulturaDeporte/Documentos/docs/Areas/Actas_II_Jornadas_Aragonesas/26%20Archivos%20locales%20en%20la%20web.pdf [Consulta: 2015/10/09].
- ECHAVARRÍA-RAMÍREZ, A. F. y URIBE-TIRADO, A. (2008). “Facebook como red de profesionales de bibliotecología, documentación y archivística en Iberoamérica”. En *El profesional de la información*, v. 17, n. 6 (2008), pp. 670-676. Disponible en <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2008/noviembre/11.pdf> [Consulta: 2015/10/09].
- ESPAÑA. Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. BOE, 23 de junio de 2007, n. 150, pp. 42914-42922. Disponible en https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-12352 [Consulta: 2015/10/09].
- ESPAÑA. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. BOE, 2 de octubre de 2015, n. 236, pp. 89343-89410. Disponible en <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-10565> [Consulta: 2015/10/09].

- ESPAÑA. Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. BOE, 29 de enero de 2010, n. 25, pp. 8089-8138. Disponible en <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-1330> [Consulta: 2015/10/09].
- ESPAÑA. Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica. BOE, de 29 de enero de 2010, n. 25, pp. 8139 a 8156 Disponible en <http://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-1331> [Consulta: 2015/10/09].
- ESPAÑA. Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso. BOE, de 25 de noviembre de 2011, n. 284, pp. 125573-125592 Disponible en <http://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-18541> [Consulta: 2015/10/09].
- ESPAÑA. Resolución de 28 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Relación de modelos de datos. BOE, 26 de julio de 2012, n. 178, pp. 53793-53807. Disponible en <http://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2012-10050> [Consulta: 2015/10/09].
- MARTÍNEZ USERO, J.A. (2006). “El uso de metadatos para mejorar la interoperabilidad del conocimiento en los servicios de administración electrónica”. En *El profesional de la información*, v. 15, n. 2, pp.114-126. Disponible en <http://eprints.ucm.es/5638/1/2006-metadatos.pdf>. [Consulta: 2015/10/09].
- FERNÁNDEZ CUESTA, Francisco (2008). “Archiblogs, el blog como nueva herramienta de difusión del archivo”. [Recurso electrónico en línea]. En *Jornadas Archivando*. Archivo Fundación Sierra Pambley. Disponible en <http://www.slideshare.net/pacofernandez/jornadas-archivamos-presentation> [Consulta: 2015/10/09].
- FERNÁNDEZ CUESTA, Francisco. *Archivista: una mirada al mundo de los archivos*. [Blog]. Disponible en <http://archivista.wordpress.com/about/> [Consulta: 2015/10/09].
- FERNÁNDEZ CUESTA, Francisco (2008). “Blogs para archiveros y profesionales de los archivos”. [Recurso electrónico en línea]. *Curso Archivos y gestión de documentos*. ACAL. Disponible en <http://www.slideshare.net/pacofernandez/blogs-para-archiveros-y-profesionales-de-los-archivos> [Consulta: 2015/10/09]
- GRIM, L. (2009). “When Archivists Twitter”. [Recurso electrónico en línea]. 2009. Disponible en <http://www.slideshare.net/superfectablog/twitter-for-archivists> [Consulta: 2015/10/09].

- GRUPO DE TRABAJO DE DIFUSIÓN DE LOS ARCHIVOS A TRAVÉS DE LA WEB 2.0 (2013). Informe de actividades, 2013. Disponible en: http://cau.crue.org/Documents/GT/GT-DAW/informe_GT_2.0_2014.pdf [Consulta: 2015/10/09].
- MARTÍNEZ RADUA, Belén (1996). “Archivos e Internet”. En *El profesional de la información*, n. 48 (1996), pp. 26-30. Disponible en http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1996/octubre/archivos_e_internet.html [Consulta: 2015/10/09].
- MOYANO, Julio. Jornada de Web semántica en archivos, bibliotecas y museos. 10 abril 2014. [Recurso electrónico en línea]. Disponible en <http://documentalque-ridowatson.es/blog/jornada-de-web-sem%C3%A1ntica-en-archivos-bibliotecas-y-museos-10-abril-2014> [Consulta: 2015/10/09].
- RAVANBAKSH, A. D.; THEIMER, K. (2008). Web 2.0 for Archivists. [Recurso electrónico en línea]. Marac Chautuqua, 2008. Disponible en <http://www.slideshare.net/adravan/web-20-for-archivists-version-2> [Consulta: 2015/10/09].
- ROSSINI, Daniel. (2003). “Los archivos y las nuevas tecnologías de la información”. En II Congreso Internacional de Bibliotecología, Documentación y Archivística (CIBDA), 2003. Disponible en <http://eprints.rclis.org/4651/1/lapaz11.pdf> [Consulta: 2015/10/09].
- SÁNCHEZ ALONSO, S.; SICILIA URBAN, M.A.; RATO LEGUINA, G. de (2008). “Sobre la interoperabilidad semántica en las descripciones archivísticas digitales”. En *Revista Española de Documentación Científica*, v. 31, n. 1, pp. 11-38. Disponible en <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/410/422> [Consulta: 2015/10/09].
- SERRANO, M^a Jesús (2013). “Web semántica y archiveros, un nuevo reto”. En *Balduqueando 2 punto 0*. [Entrada de blog: 24 de agosto de 2013]. Disponible en <http://balduqueando2punto0.com/2013/08/24/web-semantica-y-archiveros-un-nuevo-reto/> [Consulta: 2015/10/09].
- THEIMER, K. ArchivesNext. [Blog]. Disponible en <http://www.archivesnext.com/> [Consulta: 2015/10/09].



ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE ANDALUCÍA
Apdo. 315 - SEVILLA